

CONFERENCIA ESTATAL DE DEFENSORES UNIVERSITARIOS

*MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES y
ASPECTOS ECONÓMICOS*

A handwritten signature in red ink, appearing to be 'cedu', is centered on the page.

ASAMBLEA GENERAL 19 DE SEPTIEMBRE 2012

ALMERIA

INTRODUCCIÓN

Se aporta a la Asamblea General celebrada en Almería el día 19 de septiembre de 2012 un avance de la Memoria de Actividades. Se trata de un resumen de la que debe prepararse con ocasión del cierre del Ejercicio.

SITUACIÓN ACTUAL

Exponemos datos relativos al número de Defensores Universitarios, así como las adhesiones a la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios.

Universidades en el sistema universitario:

- 78 Universidades de las cuales 47 son Públicas, 5 no presenciales, 2 Especiales y 24 Privadas y de la Iglesia.
- 62 cuentan con la figura del Defensor Universitario en sus diferentes denominaciones.

De las 50 Universidades públicas esta vacante el cargo en la Universidad de La Laguna y no han instituido la figura del Defensor Universitario las Universidades Internacional de Andalucía e Internacional Menéndez Pelayo.

De entre las Universidades Privadas y de la Iglesia, sólo 13 de las 24 existentes (comprobar VIU) han implementado la figura del Defensor Universitario o similar.

En lo que respecta a la Adhesión a la CEDU, de las 62 Universidades que cuentan con la figura, 58 forman parte de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU). (Tengo dudas como esta tema VIU internacional valencia y salen 59 fotos o no en la web)

Que consten a esta Comisión, durante el 2011 y lo que llevamos del 2012, se produce el nombramiento de los Defensores Universitarios que se reseñan a continuación:

UNIVERSIDAD	DEFENSOR/A UNIVERSITARIA
Universidad del País vasco	Itziar Etxebarría Bilbao
Universidad de Alcalá de Henares	Enriqueta Arias Fernández
Universidad Politécnica de Madrid	Maria del Carmen González Chamorro
Universidad de Málaga	Manuel Montalbán Pelegrín
Universidad de Valladolid	Eugenio Baraja Rodríguez

REUNIONES

Desde la anterior Asamblea General se han celebrado cuatro reuniones de la Comisión Ejecutiva, concretamente:

- ① XIX Reunión de la Comisión Ejecutiva – Universidad Complutense de Madrid
- ② XX Reunión de la Comisión Ejecutiva – Universidad Nacional de Educación a Distancia
- ③ XXI Reunión de la Comisión Ejecutiva – Universidad de León
- ④ XXII Reunión de la Comisión Ejecutiva – Universitat de València

En el Anexo I puede accederse los resúmenes de las actas de todas las reuniones de la Comisión Ejecutiva, que se encuentran publicadas en su formato original en nuestra página web (www.cedu.es).

ACTUACIONES

EN RELACIÓN A LA COMISIÓN EJECUTIVA Y LA PRESIDENCIA

En la reunión de noviembre que tuvo lugar en la Universidad Complutense de Madrid se acordó invitar a otros defensores para, dando cumplimiento al mandato recibido por la Asamblea de CEDU, completar la comisión ejecutiva. Han aceptado la invitación a participar los defensores de la Universidad de Vigo, de la Universidad de León y de la

Universitat de València. El nombramiento, como disponen los Estatutos de CEDU, deberá ser refrendado en la próxima Asamblea General.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la CEDU este artículo, D^a Rosa María Galán Sánchez en calidad de Presidenta de la CEDU designo como Vicepresidenta a D^a Carmen Carda y a D. Francisco Jaque como Secretario de la CEDU.

Dña. Rosa Galán comunicó su renuncia al cargo por razones personales en la reunión de la ejecutiva celebrada el 20 de julio en Valencia. Todos los miembros de la Comisión Ejecutiva entendieron sus motivos y expresaron su agradecimiento por la labor realizada.

TRAMITACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD DE LA CEDU

Respecto a la Declaración de utilidad pública, la nueva asesoría contratada esta pendiente de realizar la gestión definitiva. Se ha pospuesto la gestión al tratarse de una nueva empresa la que gestionará la documentación y por su consideración "merecería la pena esperar a aportar las de 2011-2012 al ser estas últimas significativamente mejores en comparación con las de 2010. Esto es importante, ya que el análisis de las cuentas anuales resulta esencial para valorar, entre otros requisitos, si la entidad cuenta con medios personales y materiales adecuados y con una organización idónea que garanticen el cumplimiento de los fines estatutarios (art. 32.1 d) de la Ley Orgánica 1/2002)". De continuar con el interés se deberían aportar:

- Memoria de actividades de la asociación correspondiente a los dos ejercicios económicos anuales precedentes, firmada por los miembros de la Junta Directiva refiriendo pormenorizadamente a los extremos recogidos en el art. 2.4 del Real Decreto 1740/2003.
- Cuentas Anuales de los dos últimos ejercicios, firmadas por los miembros de la Junta Directiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE CEDU

Se analizaron individualmente las propuestas que se habían enviado a la Comisión por diferentes Defensores, acordándose que se expondrán y si lo desean los proponentes se defenderán en la próxima Asamblea Extraordinaria. No obstante se analizaron y se confeccionó un documento resumen con la postura de la propia Comisión Ejecutiva, que se remitirá para su debate en la asamblea.

INFORMES DE INTERÉS DE LA PRESIDENCIA Y DEBATES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA COMISIÓN

- La Presidenta informa de las cartas que ha enviado a la Presidenta de la CRUE y a la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, la Secretaria General de Universidades, al Director General de Política Universitaria y al Ministro. No se ha tenido respuesta de ninguna de estas personas.

- También se ha escrito a las Universidades que no tenían Defensor Universitario o que teniéndolo, no estaban asociados a CEDU, invitándoles, en el primer caso, a que cumplan con lo establecido en la L.O.U., y en el segundo, a la consideración de formar parte de CEDU.

- Se debate respecto a temáticas de interés general:

- ⇒ La tramitación de las Becas MEC por error en el sistema informático en miles de estudiantes, se solicita que la CEDU envíe un escrito al MEC recomendando que se estudie el caso, ya que el Ministerio ha rechazado la tramitación. No se conoce la magnitud del problema. Se acordó enviar este escrito.

- ⇒ También se solicitó que la CEDU hiciera una declaración sobre los recortes en educación y las medidas adoptadas por el Gobierno y las Administraciones relativas a la financiación de las Universidades. Se acordó que el DU de la Universidad de La Rioja preparara un borrador que remitió a la CEDU para su valoración, decidiendo posteriormente las adhesiones particulares o en conjunto.

- ⇒ Se comentó la carta enviada al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en referencia a los préstamos a los estudiantes, siendo la respuesta del Ministerio escueta, superficial.

- ⇒ Se comunicó que el Foro de Discapacidad pedía la colaboración de la CEDU para participar en el I Congreso Internacional Universidad y discapacidad, donde próximamente se presentará un resumen del trabajo "Universidad y Discapacidad". D. Carlos Maria Alcover se ha ofrecido a presentarlo.

REVISIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE CEDU Y DE LA SEDE VIRTUAL

Se acordó renovar por seis meses (hasta septiembre de 2012) el contrato actual y simultáneamente gestionar algunas condiciones de mejora sin perder calidad en la prestación de los servicios recibidos hasta ahora, que se consideran muy satisfactorios. Igualmente se insta a buscar alternativas u ofertas por si fueran posibles. El responsable del mantenimiento de la página web ofreció aplicar una rebaja del 10% en el importe de sus retribuciones. Se aporta la documentación de la oferta a los miembros de la CEDU para el debate y en su caso aprobación de la renovación.

ASPECTOS ECONÓMICOS

La Comisión Ejecutiva en su XXI Reunión del pasado 20 de julio en la Universitat de València, plantea esperar a la reunión del plenario del mes de septiembre para tomar decisiones tras conocer la situación económica que la asesoría entregara para esa fecha puesto que, coincide en el tiempo con la posible renovación del contrato actual (con aminoración del costo) o en su caso nueva contratación de servicios de la sede virtual de la CEDU.

El resto de la información concerniente a este punto, entregada por la asesoría así como el estado de cuentas a fecha 7 de septiembre se adjunta a continuación en el Anexo II.

ANEXO I

Resumen de las actas de la Comisión Ejecutiva (actas completas en www.cedu.es)

Desde la última asamblea ordinaria celebrada en Almería se han llevado a cabo, acorde a lo que marcan nuestros estatutos en el artículo 21, cuatro reuniones de la Comisión ejecutiva.

La primera de ellas tuvo lugar el día 18 noviembre de 2011 en la Universidad Complutense de Madrid. Y a lo largo del 2012 tuvieron lugar las otras tres sesiones: la segunda reunión, celebrada en la sede de la UNED de Madrid, se realizó el día 10 de febrero; la tercera fue el día 27 de abril y tuvo como sede la Universidad de León y finalmente la comisión ejecutiva se reunió el día 20 de julio en la Universidad de Valencia. Todas ellas bajo la Presidencia de la Dra. Rosa Galán Sánchez y con la necesaria asistencia del número de miembros marcadas por nuestros estatutos (artículo 22).

Actividades y acuerdos pormenorizados

REUNIÓN DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EN CÁDIZ EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

- **INFORME DE LA PRESIDENTA**

Comunica elección de la nueva Defensora de la Universidad de Alcalá de Henares, Enriqueta Arias.

Se tramitará la Declaración de Utilidad Pública de la CEDU cuando se disponga por parte de la nueva asesoría de los necesarios documentos.

- **PROPUESTAS PARA COMPLETAR LOS PUESTOS VACANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

Dando cumplimiento al mandato recibido por la Asamblea de CEDU, se procederá a completar los tres puestos de vocales. El nombramiento, como disponen los Estatutos de

CEDU, deberá ser refrendado en la próxima Asamblea General. La Presidenta sugiere que sean, en la medida de lo posible, mujeres y al mismo tiempo completaran la representación territorial habitual en las Comisiones Ejecutivas. Se propone que actúe como Secretario Carlos María Alcover, quien se ocupa a partir de este momento de los cometidos con carácter provisional hasta completar la Comisión.

● **PROPUESTA DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN A LLEVAR A CABO, PARTICULARMENTE DEL MODO DE IMPLEMENTAR LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS SOCIOS DE LA CEDU EN LA IV ASAMBLEA GENERAL.**

● **ÁMBITO ECONÓMICO**

*Reducir la cuota anual aportar a la CEDU por parte de las diferentes defensorías a 225 euros. Se recuerda que los gastos fijos de funcionamiento de la CEDU ascienden aproximadamente a 10.000 euros, de manera que con la nueva cuota y el número actual de miembros de la CEDU, el excedente descontados los gastos fijos, no llegarán a 2.000 euros. El remanente actual es de aproximadamente 18.000 euros, una parte de los cuales se destinará como ayuda para la organización del XV Encuentro Estatal del año 2012.

*Se ha solicitado presupuesto de prestación de servicios (labores de gestoría) a una firma de abogados (*F & J Martín*); asciende 1.345,20 euros (112,10/mes, incluido IVA) aminorando el coste actual en 147,80 euros.

● **MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS:** tras reflexionar sobre lo acontecido en el último proceso electoral se coincide en la apreciación de que la mayoría de los/as socios/as presentes en la IV Asamblea General deseaba realizar algún tipo de debate respecto a la modalidad de elección de la Presidencia y los vocales de la Comisión Ejecutiva de la CEDU. Se sugiere en consecuencia que se inicie un proceso de consulta acerca de las posibles modificaciones de los Estatutos de la CEDU, que luego se compilarían y serían sometidos a votación en la próxima Asamblea.

● **MEJORAR, POTENCIAR Y ENRIQUECER EL IMPORTANTE CANAL DE COMUNICACIÓN, CONSULTA Y EXPERIENCIA COMPARADA QUE REPRESENTA LA CEDU, BÁSICAMENTE A TRAVÉS DE:**

a) Mejorar y renovar aún más los contenidos de la página web, de manera que todos los documentos estén accesibles y puedan consultarse rápidamente (en realidad, esto ya es posible, quizá lo que es necesario que se utilice más por los/as socios/as).

- b) Replantearse los contenidos y potenciar la participación en la elección y presentación de los mismos de los Encuentros Estatales.
- c) Compilar información y documentación sobre aspectos comunes de las Defensorías (problemas detectados, tipos de quejas, asuntos más frecuentes, etc.) dándoles publicidad, de modo que nuestro trabajo gane visibilidad.
- d) Se recuerda aquí un antiguo proyecto de realizar la "memoria de memorias de las Defensorías", si bien presenta dificultades (diferente periodicidad, distintas nomenclaturas). Podría facilitarse con la unificación de las bases de datos utilizadas, como se trató en el Encuentro de Barcelona.
- e) También se plantea la necesidad de definir o redefinir las relaciones internacionales, en especial con la red europea (ENOHE), así como de otras redes e iniciativas en países latinoamericanos.
- f) Por último, también se analiza la línea de actuación de la CEDU con aquellas universidades que no cuentan con Defensor/a elegido/a o que, teniéndolo, no pertenecen a la CEDU. Se acuerda enviar una carta a la Rectora Presidenta de la CRUE por el posible incumplimiento de un mandato de la LOMLOU y otra a las universidades invitando a asociarse e informando de las ventajas de la pertenencia a la CEDU. Finalmente, se acuerda asimismo enviar una carta a los asesores de la CEDU (antiguos Defensores/as) invitándoles a participar.

REUNIÓN DEL 10 DE FEBRERO DE 2012

- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011
- INFORME DE LA PRESIDENCIA

Para completar la comisión ejecutiva, dado que no se cubrieron todos los puestos en el último proceso electoral, y tras realizar diferentes invitaciones atendiendo a criterios de paridad y geográficos han aceptado la invitación a participar los defensores de la Universidad de Vigo, de la Universidad de León y de la Universidad de Valencia. Se incorporan en esta sesión a la ejecutiva Argimiro Rojo, Marta Alonso y Carmen Carda. La Presidenta informa de las cartas que ha enviado a la Presidenta de la CRUE y a la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, la Secretaria

General de Universidades y al Director General de Política Universitaria. No se ha tenido respuesta de ninguna de estas personas.

También se ha escrito a las Universidades que no tenían Defensor Universitario o que teniéndolo, no estaban asociados a CEDU, invitándoles, en el primer caso, a que cumplan con lo establecido en la L.O.U., y en el segundo, a la consideración de formar parte de CEDU.

Se debate respecto a temáticas de interés general:

- la tramitación de las Becas MEC por error en el sistema informático en miles de estudiantes, se solicita que la CEDU envíe un escrito al MEC recomendando que se estudie el caso, ya que el Ministerio ha rechazado la tramitación. No se conoce la magnitud del problema. Se acuerda enviar este escrito.
- También se solicitó que la CEDU hiciera una declaración sobre los recortes en educación y las medidas adoptadas por el Gobierno y las Administraciones relativas a la financiación de las Universidades. Se acordó que el DU de la U. de La Rioja preparara un borrador que remitirá a la CEDU para su valoración, tras lo cual se decidirán las adhesiones particulares o global.

● **NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENCIA Y SECRETARÍA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la CEDU este artículo, D^a Rosa María Galán Sánchez en calidad de Presidenta de la CEDU designa como Vicepresidenta a D^a Carmen Carda y a D. Francisco Jaque como Secretario de la CEDU.

● **SEDE DEL ENCUENTRO DE DEFENSORES UNIVERSITARIOS 2012**

La única propuesta recibida ha sido la del Defensor Universitario de la Universidad de Almería, Antonio Pulido Bosch, ofreciendo su Universidad como sede del XV Encuentro, de manera que se acuerda aceptar la propuesta con la sugerencia de valorar la posibilidad de adelantar su celebración al mes de septiembre, tal como se solicitó en la última asamblea.

● **REVISIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE CEDU Y DE LA SEDE VIRTUAL**

Se acuerda renovar por seis meses (hasta septiembre de 2012) el contrato actual y simultáneamente gestionar algunas condiciones de mejora sin perder calidad en la prestación de los servicios recibidos hasta ahora, que se consideran muy satisfactorios. Igualmente se insta a buscar alternativas u ofertas por si fueran posibles.

REUNIÓN DEL 27 DE ABRIL DE 2012

- APROBACIÓN DEL ACTA DEL 10 DE FEBRERO DE 2012

- INFORME DE LA PRESIDENCIA

La Presidenta informa sobre el nombramiento de la nueva Defensora de la Universidad Politécnica de Madrid D^a. María del Carmen González Chamorro y de la re-elección de D. Pedro Casanova Arias, Defensor de la Universidad de Jaén. Comenta la carta enviada al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en referencia a los préstamos a los estudiantes. Informa sobre la respuesta del Ministerio que la califica de superficial. Finalmente, informa sobre los últimos Decretos-Leyes relacionados con la vida universitaria aprobados por el Gobierno.

- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE CEDU

Se analizan individualmente las propuestas que se habían enviado a la Comisión por diferentes Defensores, acordándose que, si lo desean sus autores, se discutirán en la próxima Asamblea. No obstante se analizaron dichas propuestas por la Comisión llegando a las siguientes conclusiones generales sobre las mismas:

- 1.- En relación con el artículo 11 se consideró que la asistencia fuera de 1/3 de los socios.
- 2.- Se consideró adecuado que el número de miembros de la Comisión Ejecutiva sea como hasta ahora de 10 miembros más el Presidente/a, incluyéndolo en el redactado.
- 3.- Se apoya que las elecciones a Presidente/a y Comisión Ejecutiva se hagan por separado.
- 4.- Se creyó adecuada la petición de disponer del tiempo necesario para el proceso electoral.
- 5.- Se creyó adecuado que los miembros sean elegidos por la Asamblea General para desempeñar nominalmente dichos cargos, así como que las votaciones fueran secretas.
- 6.- Se apoya que los cargos en la ejecutiva tengan una duración de dos años, pudiendo ser re-elegidos al finalizar el mandato. No se podrán ostentar un mismo cargo más de dos veces consecutivas o tres alternas.

7.- Se consideró llevar a cabo la votación aunque solo se ha presentado un candidato/a.

8.- Se opinó que no era necesario crear la figura del Tesorero.

9.- Por último se comentó que en el caso de la Presidencia, deberá someterse a votación el cargo aún en el supuesto de una sola candidatura, exigiéndose más votos favorables que negativos para que la candidatura fuera elegida.

● **ENCUENTRO DE DEFENSORES UNIVERSITARIOS 2012**

Se acepta el ofrecimiento del Defensor de la Universidad de Almería para sede del próximo encuentro. Tras la idea expresada en el encuentro de Cartagena se acordó, también, que el encuentro tuviera lugar en Septiembre y solicitar a los Defensores/as enviasen temas de trabajo. Se acordó volver al sistema de Mesas-Taller, porque permiten la elaboración de conclusiones finales, lo que es muy útil para los Defensores y para los demás agentes sociales y universitarios que, de este modo, conocen el parecer del colectivo sobre los temas tratados. La Comisión debatió sobre diversos posibles temas, siendo las más aceptadas aquellas relacionadas con la problemática de implantación de Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Análisis de los cambios legislativos llevados a cabo por el Ministerio. Se acordó que la Conferencia plenaria fuese impartida por Juan Hernández, experto en financiación de la Universidad. Se hace hincapié en la necesaria sobriedad para el buen uso de los fondos-CEDU.

REUNIÓN DEL 20 DE JULIO DE 2012

● **APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2012**

● **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

La Presidenta informa del nombramiento de dos nuevos Defensores, D. Manuel Montalbán de la Universidad de Málaga, y D. Eugenio Baraja, de la Universidad de Valladolid. Informa también que todas las Oficinas de Defensores de la Universidad pública excepto la de Tenerife, son socios de la CEDU.

- Comenta la contestación que dio el Ministerio sobre el escrito que se elaboró en la reunión de León en relación a los recortes (dicho manifiesto se encuentra en la página web de la CEDU).

- Comunica que el Foro de discapacidad pide la colaboración de la CEDU para participar en el I Congreso Internacional Universidad y discapacidad, donde se presentará un resumen del trabajo "Universidad y Discapacidad" que ha sido aceptado y que D. Carlos Maria Alcover se ha ofrecido a presentarlo.
- Comenta finalmente que el responsable del mantenimiento de la página web baja en un 10% el importe de sus retribuciones.

● XV ENCUENTRO ESTATAL DE DEFENSORES UNIVERSITARIOS

Se continúa en la idea y se aprueba que un miembro de cada oficina de Defensor no tenga que abonar la cuota de inscripción, mientras que para el segundo miembro dicha cuota se establecen en 150 euros. Debido a la crisis, se han suprimido los regalos protocolarios así como la facilidad de obtener fotocopias durante el encuentro. En relación con la Ayuda económica que la CEDU ofreció a los organizadores del congreso de Almería que se estableció en un valor máximo de 10.000 euros, no se llegó a un acuerdo sobre una cantidad exacta pues se consideró que estaría condicionada al número de asistentes, y de los fondos obtenidos por los organizadores etc... Si, quedó clara la dificultad de que la CEDU ofrezca una ayuda económica en los futuros encuentros.

Quedó confirmado el conferenciante sobre la lección magistral "Eficiencia económica en las Universidades". Finalmente se creyó conveniente enviar un correo para recordar el evento, la urgencia de la inscripción así como la necesidad de notificar la asistencia o no a la excursión prevista.

● PREPARACIÓN DE LA V ASAMBLEA GENERAL DE CEDU

Se aprobó que en el encuentro en Almería se convocaran dos Asambleas, una Ordinaria que tratará de lo hecho durante el último periodo y de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva, y una Extraordinaria centrada en la Reforma de los Estatutos. Se presentará en ella un cuadro con los artículos vigentes y la reforma propuesta según la información recibida por los diferentes Defensores, indicándose el punto de vista de la Comisión Ejecutiva.

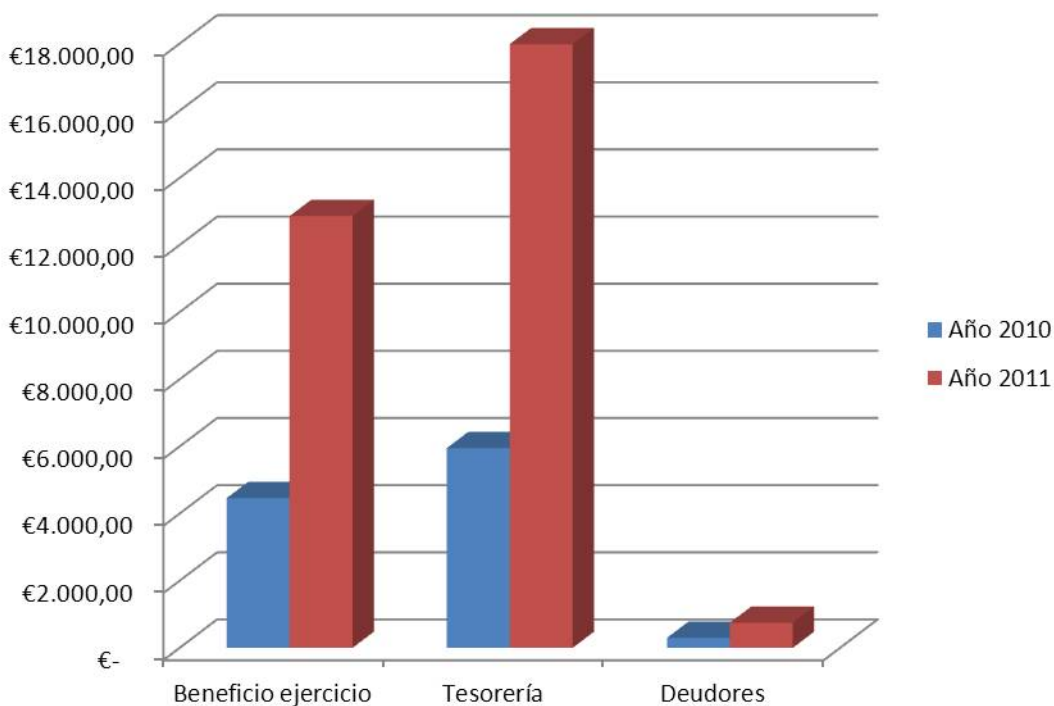
Por último la Presidenta se dirigió a los asistentes para comunicar su renuncia al cargo por razones personales. Todos los miembros de la Comisión Ejecutiva entendieron sus motivos y expresaron su agradecimiento por la labor realizada en su mandato.

(Acta pendiente de aprobación en la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva)

ANEXO II

A fecha 7 de septiembre el saldo de la cuenta de la CEDU es de 13068,74 euros. Se han ingresado 44 cuotas de las diferentes defensorías (225 euros), pero cabe esperar que se incrementen pues aun no ha finalizado el plazo. Se han llevado a cabo los pagos comprometidos con Antonio Bellido (gestión y mantenimiento de la sede virtual y la pagina web, 836,10 euros mensuales) y la empresa Serrano Auditores hasta junio (123,90 euros mensuales) y Martin asesores (112,10 euros mensuales) (gestión económica) incluyendo un anticipo de los gastos que esta ocasionando el pago de las cuotas del Encuentro de los defensores inscritos hasta el momento, a favor de la universidad de Almería.

	Año 2010	Año 2011
Beneficio ejercicio	4.464,18	12.864,52
Tesorería	5.953,89	17.986,25
Deudores	300,00	750,00



Conferencia Estatal Defensores Universit

AV.RAMIRO DE MAEZTU,7

28040 MADRID

Documento	Balance de situación ACTIVO DICIEMBRE 2011	Página	1
Condiciones	Mes Final: 12; Existencias: 0; Cuentas: Detalladas	Fecha	12/01/12

Concepto	Año Anterior	Saldo Actual	Sumas Actuales
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			
II. BIENES PATRIMONIO HISTORICO			
III. INMOVILIZADO MATERIAL			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
V. INVERSIONES EMT.GMA A L/P			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS L/P			
B) ACTIVO CORRIENTE			
II. EXISTENCIAS			
447	300,00	750,00	
TOTAL USUARIOS Y DEUDORES ACT.PROP	300,00		750,00
IV DEUDORES COMERCIALES Y CT.A.CO			
V. INVERSIONES EMP.GMA A C/P			
4. DERIVADOS			
VI. INVERSIONS FINANCIERAS C/P			
VIII. EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS			
572 BCO.INST.CTO. CC VISTA EUROS	5.953,89	17.986,25	
TOTAL TESORERIA Y AVOS. LIQUIDOS	5.953,89		17.986,25
TOTAL ACTIVO	6.253,89		18.736,25

Conferencia Estatal Defensores Universit

Documento	Balance de situación PASIVO DICIEMBRE 2011	Página	2
Condiciones	Mes Final: 12; Existencias: 0; Cuentas: Detalladas	Fecha	12/01/12

Concepto	Año Anterior	Saldo Actual	Sumas Actuales
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) FONDOS PROPIOS			
II. RESERVAS			
113 RESERVA VOLUNTARIA	1.145,63	1.145,63	
TOTAL RESERVAS	1.145,63		1.145,63
III. RDO. EJERCICIOS ANTERIORES			
129 RESULTADOS DEL EJERCICIO	-83,12	4.381,06	
TOTAL RESULTADOS EJERC.ANT.	-83,12		4.381,06
VII. BENEFICIO DEL EJERCICIO	4.464,18	12.864,52	
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.464,18		12.864,52
TOTAL FONDOS PROPIOS	5.526,69		18.391,21
A-2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
II. DEUDAS A L/P			
C) PASIVO CORRIENTE			
III. DEUDAS A C/P			
VI. ACREED.COM Y CTAS. A PAGAR			
41 ACREEDORES VARIOS		-18,56	
4751	727,20	363,60	
TOTAL ACREED Y CTAS. A PAGAR	727,20		345,04
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.253,89		18.736,25

Conferencia Estatal Defensores Universit

AV.RAMIRO DE MAEZTU,7

28040 MADRID

Documento	Explotación DICIEMBRE 2011	Página	1
Condiciones	Mes Inicial: 1; Mes Final: 12; Existencias: 0; Cuentas: Detalladas; Mes Final Año Anterior: 12	Fecha	12/01/12

Concepto	Año Anterior	Importe Actual	Sumas Actuales
A)OPERACIONES CONTINUAS			
1.INGR.POR ACTIVIDADES PROPIAS			
721	29.220,00	24.600,00	
TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS	29.220,00		24.600,00
2.AYUDAS MONETARIAS Y OTROS			
6.APROVISIONAMIENTOS			
7.OTROS INGRESOS EXPLOTACION			
8.GASTOS DE PERSONAL			
9.OTROS GASTOS DE EXPLOTACION			
62 SERVICIOS EXTERIORES	-24.755,82	-11.735,48	
TOTAL OTROS GTOS.EXPLOTACION	-24.755,82		-11.735,48
11.IMPUTACION SUBV.INMOV.NO FRO.			
B)AFECTAS ACT. MERCANTIL			
13.DETERIORO Y RESULTADO ENAJ.INMOV			
A-1)RESULTADO DE EXPLOTACION	4.464,18		12.864,52
14.INGRESOS FINANCIEROS			
15.GASTOS FINANCIEROS			
16.VARIACION VR EN INST.FINANCIEROS			
18.DETERIRO Y RDO. ENAJ.INST. FROS.			
A-3)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.464,18		12.864,52
A-4) RDO.EJERC.OP. CONTINUADAS	4.464,18		12.864,52
B)OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.RDO.EJERCICIO IP.INTERRUMPIDAS			
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO	4.464,18		12.864,52

Conferencia Estatal Defensores Universit

AV.RAMIRO DE MAEZTU,7

28040 MADRID

Documento	Balance de Comprobación 2011	Página	1
Condiciones	Niveles: 8; Mes Inicial: 1; Mes Final: 12; Subcuentas: Debe o Haber <> 0	Fecha	12/01/12

Gr / Scta.	Concepto	Debe Período	Haber Período	Debe Acumul.	Haber Acumul.	Saldo Debe	Saldo Haber
11300000	RESERVAS	0,00	0,00	0,00	1.145,63	0,00	1.145,63
12900000	RESULTADOS EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	4.381,06	0,00	4.381,06
41000001	ANTONIO BELLIDO MARTINEZ	9.176,88	9.158,32	9.176,88	9.158,32	18,56	0,00
41000002	SERRANO41	1.478,88	1.478,88	1.478,88	1.478,88	0,00	0,00
44700001	universidad de salamanca	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00
44700002	UNIVERSITAT LLES BALEAS	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700003	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700004	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700005	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADR	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700006	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700007	UNIVERSIDAD DE CADIZ	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700008	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700009	UNIVERSITAT DE VALENCIA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700010	Universidad Complutense	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700012	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700013	UNIVERSIDAD DE MURCIA.	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700015	UNED	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700017	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CAR	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700018	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700021	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700022	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700023	IE UNIVERSIDAD	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700024	UNIVERSIDAD DE LEON	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700026	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700027	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MAD	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700029	UNIVERSITAT RAMON LLULL, FUND.	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700030	UNIVERSIDAD DE VIGO	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700031	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE G	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700033	UNIVERSIDAD DE GRANADA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700034	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700035	UNIVERSITAT POMPEU FABRA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700036	UNIVERSITAT DE LLEIDA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700037	UNIVERSITAT JAUME	450,00	0,00	450,00	0,00	450,00	0,00
44700038	UNIVERSIDAD DE JAEN	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700039	UNIV. DE C RDOBA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700040	UNIVERSIDAD DE HUELVA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700041	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700042	UNIVERSIDAD DE OMEDO	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700043	UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700044	UNIVERSITAT DE GIRONA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700045	UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700047	UNIVERSIDAD DE BURGOS	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700048	UNIVERSITAT DE BARCELONA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700050	UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700051	UNIVERSIDAD SAN ANTONIO	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700052	UNIV. POLITECNICA CATALUÑA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700054	UNIVERSIDAD DE MALAGA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700055	UNIVERSIDAD POLIT. VALENCIA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700056	UNIVERSIDAD SANTIAGO COMPOSTE	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700057	UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700059	UNIVERSIDAD ALCALA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700060	UNIVERSIDAD ZARAGOZA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700064	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	750,00	750,00	750,00	750,00	0,00	0,00

Conferencia Estatal Defensores Universit

Documento	Balance de Comprobación 2011	Página	2
Condiciones	Niveles: 8; Mes Inicial: 1; Mes Final: 12; Subcuentas: Debe o Haber <> 0	Fecha	12/01/12

Gr / Scta.	Concepto	Debe Período	Haber Período	Debe Acumul.	Haber Acumul.	Saldo Debe	Saldo Haber
44700065	UNIVERSIDAD SAN PABLO C.E.U.	900,00	900,00	900,00	900,00	0,00	0,00
44700066	UNIVERSIDAD OBERTA CATALUNYA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700067	UNIVERSIDAD MIGUEL CERVANTES	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700068	UNIVERSIDAD FCO. VITORIA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
44700069	UNIVERSIDAD AUTONOMA BARCELONA	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
47200000	HACIENDA IVA SOPORTADO	1.203,06	1.203,06	1.203,06	1.203,06	0,00	0,00
47510002	RET. PRACTICADAS PROFESION. 15%	1.454,40	1.090,80	1.454,40	1.818,00	0,00	363,60
57200000	BANCO SANTANDER	24.150,00	12.117,64	30.103,89	12.117,64	17.986,25	0,00
62300000	SERVICIOS PROF. INDEPENDIENTE	11.728,00	0,00	11.728,00	0,00	11.728,00	0,00
62600000	COMISIONES BANCARIOS	7,48	0,00	7,48	0,00	7,48	0,00
72100000	CUOTAS DE AFILIADOS	0,00	24.600,00	0,00	24.600,00	0,00	24.600,00
	Total	73.798,70	73.798,70	80.052,59	80.052,59	30.490,29	30.490,29

Fecha operación	Fecha valoración	Cod. oper.	Concepto	Importe	Saldo	N. Documento	Referencia 1	Referencia 2
23/01/2012	23/01/2012	71	TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRUJA:F 2011/UAN/0 56, 2010/300/055	750.00	17536.56			
26/04/2012	26/04/2012	71	TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID:FACTURA:C- 042/2012 - PAGO FRA. C-042/2012, CUOTA 2012 SOCIO CONFERENCIA	225.00	14394.06			
30/04/2012	30/04/2012	119	TRANSFERENCIA DE USC, CONCEPTO FRA. C-049/2012-FECHA.20/04/1 2	225.00	14619.06	000000000	000000000000	
03/05/2012	03/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE: 2052 8101 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CUOTA SOCIO CEDU-2012-ULPGC.	225.00	14844.06			
04/05/2012	04/05/2012	119	TRANSFERENCIA DE UNIVERSITAT DE VALENCIA, CONCEPTO FRA. C026 /2012 UNIV. VCIABY ORDER OF SERVICIOS CENTRALES	225.00	15069.06	000000000	000000000000	
07/05/2012	07/05/2012	119	TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CONCEPTO FACTURAS C 001/2012	225.00	15294.06	000000000	000000000000	
07/05/2012	07/05/2012	119	TRANSFERENCIA DE UNIV HUELVA DEFENSOR UNIVERSITARIO, CONCEPTO CUOTA SOCIO CONFERENCIA ESTATAL DEFENSORES UNIVERSITARIOS	225.00	15519.06	000000000	000000000000	
08/05/2012	08/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDADE DA CORUÑA:2012000021660 - Expte. SUBCOTA35 - FFactura: C-047/2012 - COTA DE SOCIO	225.00	15744.06			
10/05/2012	10/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE: 0487 0130 UNIVERSIDAD DE MURCIA RELAC:708/ 2012	225.00	15969.06			
10/05/2012	10/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE: 2048 0412 UNIVERSIDAD DE OVIEDO 2007 CUOTA SOCIO CONFERENCIA ESTATAL DE DEFENSORES UNIVERSITARIOS.	225.00	16194.06			
11/05/2012	11/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE: 2038 5903 UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS FACTURAS: C-016/2012	225.00	16419.06			
16/05/2012	16/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE: 2018 0009 UNIVERSIDAD DE BURGOS FACTURA:C0 44/2012 - CUOTA SOCIO CONFERENCIA ESTATAL DE DEFENSORES UNIV	225.00	16644.06			
17/05/2012	17/05/2012	119	TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, CONCEPTO FRA C 03 9/2012	225.00	16869.06	000000000	000000000000	
21/05/2012	21/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE: 2038 6245 UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCH FACTURA:C-041/2012 - PAGO ANUAL SOCIO CONFERENCIA ESTAT	225.00	17094.06			
21/05/2012	21/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DES:1 FRAS: C-005/2012	225.00	16482.96			
22/05/2012	22/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE: 2096 0000 UNIVERSIDAD DE LEON CUOTA 2012 UNIVERSIDAD DE LEON	225.00	16707.96			
25/05/2012	25/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE: 0182 2370 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID FACTURA C-040/2012 - CUOTA SOCIO AÑO2012 CONFERENCIA ESTAT	225.00	16932.96			
25/05/2012	25/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE: 2054 0758 UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA 2 012000009220 - FACTURA: C-029/2012 - CUOTA SOCIO CONFERENCIA	225.00	17157.96			
25/05/2012	25/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES:C-0 06/2012 30/04/2012	225.00	17382.96			
28/05/2012	28/05/2012	119	TRANSFERENCIA DE UNIVERSITAT RAMON LLULL, FUND.PRIVAD, CONCE PTO NFac:C-025/2012	225.00	17607.96	000000000	000000000000	
28/05/2012	28/05/2012	119	TRANSFERENCIA DE FUSP CEU, CONCEPTO C-022/2012	225.00	17832.96	000000000	000000000000	
28/05/2012	28/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE: 2100 0424 UAB 1 FRES: TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD NACIONAL EDUCACION A DIS:FACTUR A:C-017/2012 - CUOTA DE SOCIO 2012 CONFERENCIA ESTATAL DE DE	225.00	18057.96			
28/05/2012	28/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID:FACTURAS: C- 030/2012	225.00	18282.96			
29/05/2012	29/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE: 3067 0109 UNIVERSIDAD DE JAEN 201200001082 2 - FACTURA: C-023/2012 - CUOTA SOCIO CONFERENCIA ESTATAL D	225.00	18732.96			
30/05/2012	30/05/2012	71	TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD DE VIGO:Núm. Operación: 0700721 2310011817 R2012015926 FRA:C-010/2012 DE 20/04	225.00	18957.96			
01/06/2012	01/06/2012	71	TRANSFERENCIA DE: 2013 3074 UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI TRANSFERENCIA CREDITORS MAIG/12	225.00	19182.96			
04/06/2012	04/06/2012	71	TRANSFERENCIA DE UNIVERSITAT DE GIRONA:006 4120403533-112031 0929-1120408861	225.00	19407.96			
11/06/2012	11/06/2012	71	TRANSFERENCIA DE Universitat Jaume I R/00000102- 2:SU FACTUR AN C-021/2012 (12389)	225.00	19520.86	000235856		
11/06/2012	11/06/2012	71	TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD DE ALICANTE:MP:2336 FR:C-015/20 12	225.00	19745.86			
			TRANSFERENCIA DE UNIVERSITAT DE LLEIDA					

13/06/2012	13/06/2012	71	CCT:S/F: C-018/2012 2 0-04-2012 ADOP-008083	225.00	19970.86		
			TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD DE M LAGA,				
			CONCEPTO Expte. 0117 00 - Factura: C-002/2012				
22/06/2012	22/06/2012	119	2012/000000001015	225.00	19359.76	000000000	000000000000 a: C-002/2012 20
			TRANSFERENCIA DE IE UNIVERSIDAD,				
27/06/2012	27/06/2012	119	CONCEPTO 032	225.00	18748.66	000000000	000000000000
27/06/2012	27/06/2012	71	TRANSFERENCIA DE FUSP CEU:C-027/2012	225.00	18973.66		
			TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD DE				
			CADIZ:FACTURA C-034/2012 DE FECHA				
02/07/2012	02/07/2012	71	15/04/2012	225.00	19198.66		
			TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD DE				
09/07/2012	09/07/2012	71	BARCELONA:1 FRES: 2012-C024	225.00	19311.56		
			TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD EUROPEA DE				
			MADRID S.L.U., CONCE PTO PAGO UEM JUNIO				
12/07/2012	12/07/2012	119	GASTOS	225.00	19536.56	000000000	000000000000
			TRANSFERENCIA DE: 2105 2044 UNIVERSIDAD				
			CASTILLA LA MANCHA C UOTA ASOC. CONFER				
			DEFEN. UNIVERSITACUOTA ASOC. CONFER				
24/07/2012	24/07/2012	71	DEFEN.	225.00	18440.66		
			TRANSFERENCIA DE: 2038 6543 UNIVERSITAT				
08/08/2012	08/08/2012	71	POLITECNICA DE VALEN CIA SU FRA. :C-003/2012	225.00	14900.30		
			TRANSFERENCIA DE FUNDACIO PER A LA				
10/08/2012	10/08/2012	71	UNIVERSITAT OBERTA DE:500 04790	225.00	15013.20		
			TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD PABLO				
20/08/2012	20/08/2012	71	OLAVIDE:FACTURAS: C-020/2 012	225.00	14402.10		
			TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD DE				
			VALLADOLID:2012000012214 - F actura: C-035/2012				
29/08/2012	29/08/2012	71	- CUOTA SOCIO CONFERENCIA	225.00	14627.10		
			TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD DE LA				
31/08/2012	31/08/2012	71	RIOJA:2012000002512 - FRA . N C-051/2012	225.00	14852.10		
			TRANSFERENCIA DE UNIVERSITAT POMPEU				
03/09/2012	03/09/2012	71	FABRA:FACTURA: C-008/201 2	225.00	15077.10		

Fecha	Fecha	Cod.	Concepto	Importe	Saldo
09/01/2012	09/01/2012	72	TRANSFERENCIA A FAVOR DE ANTONIO BELLIDO MARTINEZ	-836.09	17150.16
20/01/2012	20/01/2012	74	DOMICILIACION IMPUESTO: 2.011 RETENCIONES E ING. A CTA. GGEE	-363.60	16786.56
25/01/2012	25/01/2012	174	RECIBO SERRANO 41 AUDITORES 025013265546 F/ GES41 ENE 2012	-123.90	17412.66
06/02/2012	06/02/2012	72	TRANSFERENCIA A FAVOR DE ANTONIO BELLIDO MARTINEZ	-836.10	16576.56
24/02/2012	24/02/2012	174	RECIBO SERRANO 41 AUDITORES 055011016970 F/ GES41 FEB 2012	-123.90	16452.66
06/03/2012	06/03/2012	72	TRANSFERENCIA A FAVOR DE ANTONIO BELLIDO MARTINEZ	-836.10	15616.56
26/03/2012	26/03/2012	174	RECIBO SERRANO 41 AUDITORES 086017413532 F/ GES41 MAR 2012	-123.90	15492.66
19/04/2012	19/04/2012	72	TRANSFERENCIA A FAVOR DE ANTONIO BELLIDO MARTINEZ	-836.10	14656.56
20/04/2012	20/04/2012	74	DOMICILIACION IMPUESTO: 2.012 RETENCIONES E ING. A CTA. GGEE	-363.60	14292.96
25/04/2012	25/04/2012	174	RECIBO SERRANO 41 AUDITORES SL 116014107930 F/GES 41 ABRIL 2	-123.90	14169.06
21/05/2012	21/05/2012	72	TRANSFERENCIA A FAVOR DE ANTONIO BELLIDO MARTINEZ	-836.10	16257.96
06/06/2012	06/06/2012	174	RECIBO F. J.MARTIN ASESORE 157017772715 HONORARIOS MES	-112.10	19295.86
19/06/2012	19/06/2012	72	TRANSFERENCIA A FAVOR DE ANTONIO BELLIDO MARTINEZ	-836.10	19134.76
25/06/2012	25/06/2012	72	TRANSFERENCIA A FAVOR DE ANTONIO BELLIDO	-836.10	18523.66
09/07/2012	09/07/2012	174	RECIBO F. J.MARTIN ASESORE 191006084452 HONORARIOS MES	-112.10	19086.56
19/07/2012	19/07/2012	72	TRANSFERENCIA A FAVOR DE ANTONIO BELLIDO MARTINEZ	-836.10	18700.46
20/07/2012	20/07/2012	74	DOMICILIACION IMPUESTO: 2.012 RETENCIONES E ING. A CTA. GGEE	-484.80	18215.66
30/07/2012	30/07/2012	72	TRANSFERENCIA A FAVOR DE UNIVERSIDAD DE ALMERIA	-3765.36	14675.30
08/08/2012	08/08/2012	174	RECIBO F. J.MARTIN ASESORE 221006249015 HONORARIOS MES	-112.10	14788.20
20/08/2012	20/08/2012	72	TRANSFERENCIA A FAVOR DE ANTONIO BELLIDO MARTINEZ	-836.10	14177.10
04/09/2012	04/09/2012	72	TRANSFERENCIA A FAVOR DE UNIVERSIDAD DE ALMERIA	-2008.36	13068.74